



## MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

San Salvador, 08 abril de 2013

Oficio No. 016  
Código B2D-581.

**Señor**  
**Saúl A. Hernández Alfaro**  
**Presente.-**

Reciba un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo damos respuesta a su solicitud de información realizada a esta oficina vía correo electrónico el día viernes 22 de marzo de los corrientes, en la cual plantea las siguientes interrogantes a las cuales damos respuesta:

1) ¿Qué clase información solicitada por la ciudadanía fue clasificada como confidencial? **R/ La información que pidieron en estas tres solicitudes esta clasificada como confidencial, ya que se protegen los datos personales de todos los ciudadanos. Sin embargo como en los tres casos fueron los propietarios de esta información la que la solicito, si les fue entregada. Las tres solicitudes fueron interpuestas por empleados de este Ministerio y pidieron específicamente partes de sus expedientes laborales.**

2) ¿Cuál es el monto destinado al funcionamiento de la OIR que destina del presupuesto general de la Oficina de Comunicaciones y Protocolo? **R/En el MJSP, el presupuesto de la OIR esta dentro del presupuesto global de la Dirección de Comunicaciones y Protocolo, el cual es de \$ 53,653.06. No se tiene estipulada una partida exacta, pero el presupuesto asignado cubre al 100% los gastos de las dos oficinas.**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente,

  
**Francisca Elizabeth Salinas**  
**Oficial de Información Ad-honorem**



FS/GL